

Auditoría Superior de la Federación  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Auditoría Superior de la Federación	3,370,724,876	7,259,578	3,377,984,454	624,111,637	609,245,380	2,753,872,817
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,370,724,876</b>	<b>7,259,578</b>	<b>3,377,984,454</b>	<b>624,111,637</b>	<b>609,245,380</b>	<b>2,753,872,817</b>

**NOTAS:**

1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de marzo 2024.

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

3/ El Presupuesto Aprobado Anual 2024 incluye el Presupuesto Ordinario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2024, así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2024 por el factor de 0.000054).

4/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2024 más ampliaciones líquidas registradas al mes de marzo de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.

5/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de abril a diciembre 2024.

ELABORÓ



L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

SUPERVISÓ



C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

AUTORIZÓ



C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

En suplencia del Director General de Recursos Financieros, conforme al artículo 65 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación (RIASF) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.

**Auditoría Superior de la Federación**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente	3,369,588,960	7,045,578	3,376,634,538	624,111,637	609,245,380	2,752,522,901
Gasto de Capital	1,135,916	214,000	1,349,916	-	-	1,349,916
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,370,724,876</b>	<b>7,259,578</b>	<b>3,377,984,454</b>	<b>624,111,637</b>	<b>609,245,380</b>	<b>2,753,872,817</b>

**NOTAS:**

1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de marzo 2024.

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

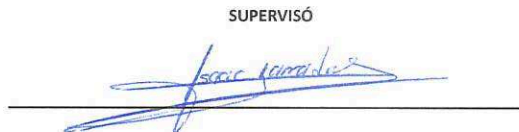
3/ El Presupuesto Aprobado Anual 2024 incluye el Presupuesto Ordinario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2024, así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2024 por el factor de 0.000054).

4/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2024 más ampliaciones líquidas registradas al mes de marzo de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.

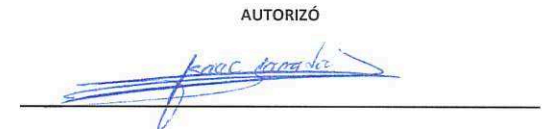
5/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de abril a diciembre 2024.

ELABORÓ  


L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

SUPERVISÓ  


C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

AUTORIZÓ  


C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

En suplencia del Director General de Recursos Financieros, conforme al artículo 65 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación (RIASF) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.

Auditoría Superior de la Federación  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
					6 = (3 - 4)		
<b>Servicios Personales</b>	<b>2,956,042,881</b>	-	<b>139,995,779</b>	<b>2,816,047,102</b>	<b>553,221,062</b>	<b>543,742,917</b>	<b>2,262,826,040</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	519,560,759	-	27,849,061	491,711,698	120,465,368	120,464,745	371,246,330
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	530,109,457	-	5,852,353	524,257,104	116,290,926	116,290,926	407,966,178
Remuneraciones Adicionales y Especiales	329,230,756	-	18,617,449	310,613,307	1,020,670	1,006,429	309,592,637
Seguridad Social	138,324,101	-	6,864,935	131,459,166	25,659,771	19,970,769	105,799,395
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,292,895,180	-	75,652,929	1,217,242,251	289,754,577	285,993,798	927,487,674
Previsiones	40,076,560	-	-	40,076,560	-	-	40,076,560
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	105,846,068	-	5,159,052	100,687,016	29,750	16,250	100,657,266
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>13,192,673</b>	-	<b>7,613,729</b>	<b>20,806,402</b>	<b>1,488,351</b>	<b>864,645</b>	<b>19,318,051</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,914,660	-	2,755,138	10,669,798	755,086	257,351	9,914,712
Alimentos y Utensilios	1,716,731	-	166,491	1,883,222	250,081	124,795	1,633,141
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	380,617	-	304,383	685,000	107,779	107,094	577,221
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	249,334	-	733,202	982,536	2,690	2,690	979,846
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,128,365	-	89,200	2,217,565	342,173	342,173	1,875,392
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	255,645	-	1,209,417	1,465,062	125	125	1,464,937
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	547,321	-	2,355,898	2,903,219	30,417	30,417	2,872,802
<b>Servicios Generales</b>	<b>388,425,789</b>	-	<b>127,694,887</b>	<b>516,120,676</b>	<b>66,188,664</b>	<b>61,635,910</b>	<b>449,932,012</b>
Servicios Básicos	31,543,698	-	9,774,132	41,317,830	4,535,390	4,204,233	36,782,440
Servicios de Arrendamiento	82,245,787	-	50,842,457	133,088,244	23,053,032	23,053,032	110,035,212
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,827,363	-	9,299,848	27,127,211	2,872,186	2,872,186	24,255,025
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,946,741	-	2,622,539	3,324,202	2,707,622	2,707,622	616,580
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	80,249,953	-	50,981,533	131,231,486	12,748,613	12,679,712	118,482,873
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	706,099	-	28,075	734,174	49,300	49,300	684,874
Servicios de Traslado y Viáticos	107,064,034	-	437,482	107,501,516	3,857,642	3,848,662	103,643,874
Servicios Oficiales	3,784,432	-	-	3,784,432	410,993	384,443	3,373,439
Otros Servicios Generales	59,057,682	-	8,953,899	68,011,581	15,953,886	11,836,720	52,057,695
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>11,927,617</b>	-	<b>11,732,741</b>	<b>23,660,358</b>	<b>3,213,560</b>	<b>3,001,908</b>	<b>20,446,798</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	11,261,791	-	11,732,741	22,994,532	2,881,197	2,881,198	20,113,335
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
Donativos	200,000	-	-	200,000	-	-	200,000
Transferencias al Exterior	465,826	-	-	465,826	332,363	120,710	133,463
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>1,135,916</b>	-	-	<b>1,135,916</b>	-	-	<b>1,135,916</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,135,916	-	-	1,135,916	-	-	1,135,916
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-

Auditoría Superior de la Federación  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Inversión Pública</b>	-	214,000	214,000	-	-	214,000
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	214,000	214,000	-	-	214,000
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	3,370,724,876	7,259,578	3,377,984,454	624,111,637	609,245,380	2,753,872,817

**NOTAS:**

1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de marzo 2024.

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

3/ El Presupuesto Aprobado Anual 2024 incluye el Presupuesto Ordinario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2024, así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2024 por el factor de 0.000054).

4/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2024 más ampliaciones líquidas registradas al mes de marzo de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.

5/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de abril a diciembre 2024.

ELABORÓ  
  
 L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

SUPERVISÓ  
  
 C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

AUTORIZÓ  
  
 C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

En suplencia del Director General de Recursos Financieros, conforme al artículo 65 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación (RIASF) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.

**Auditoría Superior de la Federación**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	3,370,724,876	7,259,578	3,377,984,454	624,111,637	609,245,380	2,753,872,817
Legislación	3,370,724,876	7,259,578	3,377,984,454	624,111,637	609,245,380	2,753,872,817
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,370,724,876</b>	<b>7,259,578</b>	<b>3,377,984,454</b>	<b>624,111,637</b>	<b>609,245,380</b>	<b>2,753,872,817</b>

**NOTAS:**

1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de marzo 2024.

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

3/ El Presupuesto Aprobado Anual 2024 incluye el Presupuesto Ordinario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2024, así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2024 por el factor de 0.000054).

4/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2024 más ampliaciones líquidas registradas al mes de marzo de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.

5/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de abril a diciembre 2024.

ELABORÓ  


L.I.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
 SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

SUPERVISÓ  


C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

AUTORIZÓ  


C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

En suplencia del Director General de Recursos Financieros, conforme al artículo 65 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación (RIASF) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.

Auditoría Superior de la Federación  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	6	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>	<b>3,370,724,876</b>	<b>7,259,578</b>	<b>3,377,984,454</b>	<b>624,111,637</b>	<b>609,245,380</b>	<b>2,753,872,817</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	3,370,724,876	7,259,578	3,377,984,454	624,111,637	609,245,380	2,753,872,817
Prestación de Servicios Públicos	-	-	-	-	-	-
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	3,370,724,876	7,259,578	3,377,984,454	624,111,637	609,245,380	2,753,872,817
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,370,724,876</b>	<b>7,259,578</b>	<b>3,377,984,454</b>	<b>624,111,637</b>	<b>609,245,380</b>	<b>2,753,872,817</b>

**NOTAS:**

1/ Elaborado con cifras anualizadas al cierre del mes de marzo 2024.

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

3/ El Presupuesto Aprobado Anual 2024 incluye el Presupuesto Ordinario aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en su Anexo 1 para el ejercicio fiscal 2024, así como los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalentes al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el Art. 49 fracción IV, segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y los recursos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) conforme al artículo 90 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (monto que resulta de multiplicar los ingresos petroleros aprobados en la Ley de Ingresos 2024 por el factor de 0.000054).

4/ La columna Modificado se integra del presupuesto aprobado anual 2024 más ampliaciones líquidas registradas al mes de marzo de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.

5/ El importe presentado en la columna Subejercicio corresponde al presupuesto programado por ejercerse de abril a diciembre 2024.

ELABORÓ

L.F.A. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

SUPERVISÓ

C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

AUTORIZÓ

C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

En suplencia del Director General de Recursos Financieros, conforme al artículo 65 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación (RIASF) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.

Auditoría Superior de la Federación  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	653,240,183	278,992,851	932,233,034	932,233,034	932,233,034	278,992,851
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>653,240,183</b>	<b>278,992,851</b>	<b>932,233,034</b>	<b>932,233,034</b>	<b>932,233,034</b>	<b>278,992,851</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>278,992,851</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>653,240,183</b>	<b>278,992,851</b>	<b>932,233,034</b>	<b>932,233,034</b>	<b>932,233,034</b>	<b>278,992,851</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	653,240,183	278,992,851	932,233,034	932,233,034	932,233,034	278,992,851
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>653,240,183</b>	<b>278,992,851</b>	<b>932,233,034</b>	<b>932,233,034</b>	<b>932,233,034</b>	<b>278,992,851</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>278,992,851</b>

1/ Elaborado con cifras al 31 de marzo 2024.

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

3/Las ampliaciones corresponden a la ministración de recursos al mes de marzo 2024 del Fondo Mexicano del Petróleo (Fiscalización en Materia Petrolera) y de los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones, equivalente al 0.1% de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales aprobados en el PEF 2024, con excepción del Componente de Servicios Personales previsto en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, según el artículo 49 fracción IV de la Ley de Coordinación Fiscal. Dichas ampliaciones forman parte del Presupuesto Aprobado Anual 2024 para la Auditoría Superior de la Federación. Además, incluye ampliaciones líquidas registradas al mes de marzo de 2024 de recursos provenientes del uno al millar para la Fiscalización del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; para la Fiscalización del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados; para la Fiscalización de los Subsidios de Pavimentación; y para la Fiscalización de los Subsidios Provenientes del Programa Nacional de Reconstrucción, así como de Productos Financieros y Otros Ingresos generados en el periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.

ELABORÓ  


L.I. RICARDO JESÚS MEDINA JUÁREZ  
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

SUPERVISÓ  


C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

AUTORIZÓ  


C.P. ISAAC BARRADAS ROMERO  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y CONTROL

En suplencia del Director General de Recursos Financieros, conforme al artículo 65 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación (RIASF) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de enero de 2017 y el acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RIASF publicado en el DOF el 25 de agosto de 2021.